



ACTUALIZACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD 2023

LIMA – PERU

2023

PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD

I. ANTECEDENTES

A raíz del sometimiento al régimen de intervención a FINANTEL por parte de la Superintendencia de Banca Seguros y AFP's, el 16 de agosto del presente año, por las causales de Pérdida Total del Capital Social y de la Reserva Cooperativa, mediante resolución SBS N° 02541-2022, amparados en la resolución SBS N° 480-2019 y sus modificaciones. La Institución quedo expuesta a diversos tipos de riesgos internos y externos.

Frente a ello el 27 de diciembre del 2022 la Asamblea General de Delegados aprobó el Plan de contingencia con sus diversos objetivos estratégicos que permitirán retomar la normalidad de las operaciones que fueron afectadas por el proceso de intervención.

A la fecha se ha realizado el primer balance del Plan de Contingencia con la finalidad de verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos y reorientar las actividades que sean necesarias para el cumplimiento al 100% de lo aprobado.

Con fecha 17 de mayo del presente se presenta ante la gerencia general la actualización del Plan de Contingencia para el periodo junio-diciembre 2023.

Para lo cual es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos.

II. ANALISIS Y GRADO DE AVANCE POR OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD PERIODO DICIEMBRE 2022 - MAYO 2023

2.1. OBJETIVOS

Los objetivos del plan de contingencia aprobados por el Consejo de Administración y ratificadas en diciembre del 2022 por la magna asamblea se basaron en cuatro pilares con sus respectivos indicadores de cumplimiento los cuales son materia de análisis:

2.1.1. FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL

El fortalecimiento Patrimonial estuvo enmarcado en tres aspectos fundamentales:

- a) **Capitalización de Pasivos:** Se dio cumplimiento a solicitud de los socios donde mediante carta notarial autorizaron el traslado del 50% de sus

ahorros (CDP) a la cuenta de aportes por un monto total de S/ 18'727,960.01 soles, pertenecientes a 148 socios ahorristas (**Grado de Cumplimiento: 100%**).

b) Incremento Capital Social:

- **Aportes extraordinarios:** Se proyectó tener un incremento de las aportaciones fraccionados en dos grupos importantes:

✓ Ahorrista no participaron del rescate financiero: de un total de 390 ahorrista, 242 son socios que no participaron en el rescate financiero ante ello la asamblea acordó que deberán trasladar el importe equivalente al 10% de sus ahorros a aportes (considerando que solo aportaran los que tienen ahorros mayor igual a S/ 3,000.00 soles en sus ahorros) teniendo proyectado una recaudación promedio de 2.39 MM soles. El cual a la fecha a la fecha se ha logrado recaudar el importe de S/ 48,695.94, correspondiente a 3 socios ahorristas de un total de 242. (**Grado de Cumplimiento: 2%**).

✓ El resto de socios que no tienen CDP deberán aportar en un año la suma de S/ 300.00 soles. Siendo esto en aportes mensuales de S/ 25.00 soles. Los cuatro primeros meses se ha logrado recaudar un promedio mensual de S/ 39,200.00. Sin embargo solo son 1,568 socios que están cumpliendo con este acuerdo, de un total de 3,318. (**Grado de Cumplimiento: 47%**).

c) Aportes Ordinarios de Capital: La Asamblea General de Delegados aprobó que el aporte ordinario mensual debe de ser S/ 20.00, tal es así que se tiene un total de 3,318 socios no ahorristas y se debería de recaudar S/ 66,360.00 de forma mensual, sin embargo se viene recaudando en promedio mensual el importe de S/ 47,967.73 (equivalente a 2,398 socios). El resto de socio que son 920, no realizan su aporte ordinario mensual, por lo que se tiene que evaluar estrategias para incrementar el cobro de aportes.

d) Reforzamiento de la Reserva Cooperativa: El plan de contingencia establecía que los remanente obtenidos o por obtener de un periodo sea aprobado por la Asamblea General de Delegados para que se remita a la reserva cooperativa. En Asamblea general de Delegados del 01 de abril del

2023 se acordó que las utilidades generadas por la cooperativa en el periodo 2022 sean remitidos a la reserva dando cumplimiento al presente objetivo. El plan de contingencia establecía que los remanente obtenidos o por obtener de un periodo sea aprobado por la Asamblea General de Delegados para que se remita a la reserva cooperativa. En Asamblea general de Delegados del 01 de abril del 2023 se acordó que las utilidades generadas por la cooperativa en el periodo 2022 sean remitidos a la reserva dando cumplimiento al presente objetivo.

2.1.2. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

La sostenibilidad financiera se enmarco en:

- a) **Colocaciones de créditos.** Se proyectó tener colocaciones de S/ 1'400,000.00 soles el cual a la fecha se ha cumplido teniendo una proyección mensual en los últimos tres meses del año por S/ 1'619,108.00 soles (ejecutado).
- b) **Mantenimiento TEA Promedio de 23.50%.** Se cumplió con lo establecido debido que durante los tres primeros meses del año se colocaron 489 créditos con una tasa promedio del 25% anual.
- c) **Gestión de Quiebras de CDP's.** Se proyectó lograr el quiebre de CDPs por un importe de S/ 400,000.00 soles mensuales, del cual se está gestionando 10 devoluciones de CDP por un total de S/ 735,715.88, el cual se realizará mediante un cronograma de devolución a partir de junio 2023.
- d) **Gestión de quiebras de CDP's para ser devueltos a partir de junio del presente año.** Se proyectó lograr el quiebre de CDPs por un importe de S/ 1'000,000.00, del cual se está gestionando 16 devoluciones de CDP por un total de S/ 1'334,425.38, el cual se realizará mediante un cronograma de devolución a partir de junio 2023.
- e) **Otros objetivos alcanzados de acuerdo al Balance de Cumplimiento**

CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO Y CONTINGENCIA									
OBJETIVOS	PERSPECTIVA	OBJETIVOS DE CORTO PLAZO	SUB-OBJETIVOS DE CORTO PLAZO	META	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR	CUMPLIMIENTO		
OBJ. 1	FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL	OCP 1.1	Capitalización de Pasivos	-	-	Capitalizar Acreencias por S/ 18'727,960.01	A requerimiento de SBS y por acuerdo de Asamblea Extraordinaria de Delegados, celebrada el 12.11.2022 se aprobó capitalizar las acreencias de 148 socios ahorristas, equivalente al importe de S/ 18'727,960.01	Ninguna	100%
		OCP 1.2	Aportes Extraordinarios de Capital	OCP 1.2.1	Ahorristas que no participaron del Rescate Financiero	Incrementar el Capital Social por S/ 2'391,805.05 en 12 meses	A la fecha se ha logrado recaudar el importe de S/ 48,695.94, correspondiente a 3 socios ahorristas de un total de 242.	- Se comunicará vía correo electrónico, llamada telefónica, cartas y otros el acuerdo de Asamblea de Delegados, donde el socio ahorrista que no participo del Rescate Financiero tiene la obligación de aportar extraordinariamente un monto equivalente al 10% del saldo de sus CDP. - Mientas el socio ahorrista que no participo del Rescate Financiero, no regularice su obligación asociativa no podrá cobrar sus intereses de sus CDP vigentes, por encontrarse inhabil de acuerdo al Estatuto.	2%
		OCP 1.2	Aportes Extraordinarios de Capital	OCP 1.2.2	Socios no ahorristas que no participaron del Rescate Financiero	Aportar extraordinariamente S/ 25.00 mensuales por 12 meses	Se tiene un total de 3,318 socios no ahorristas, del cual se debería de recaudar S/ 82,950.00 de forma mensual, sin embargo se viene recaudando un promedio mensual de S/ 39,200.00 (equivalente a 1,568 socios). El resto de socios que son 1,750 no estan abonando el aporte extraordinario acordado por la asamblea de diciembre 2022.	- Se comunicará vía correo electrónico, llamada telefónica, cartas y otros el acuerdo de Asamblea de Delegados, donde el socio no ahorrista debe de aportar durante 12 meses el importe de S/ 25.00 como aporte extraordinario. - Mientas el socio no ahorrista, no regularice su obligación asociativa no podrá realizar operaciones con la Cooperativa, por encontrarse inhabil de acuerdo al Estatuto. - De acuerdo al tiempo que el socio se encuentre inhabil, se excluirá a los socios, de acuerdo a los parametros del Estatuto y documentos normativos vigentes.	47%
		OCP 1.3	Aportes Ordinarios de Capital	-	-	Ratificar el aporte ordinario mensual de S/ 20.00	Se tiene un total de 3,318 socios no ahorristas, del cual deberían de aportar S/ 20.00 y se debería de recaudar S/ 66,360.00 de forma mensual, sin embargo se viene recaudando en promedio mensual el importe de S/ 47,967.73 (equivalente a 2,398 socios). El resto de socio que son 920, no realizan su aporte ordinario mensual.	- Se comunicará vía correo electrónico, llamada telefónica, cartas y otros el acuerdo de Asamblea de Delegados, donde el socio no ahorrista debe de aportar durante 12 meses el importe de S/ 25.00 como aporte extraordinario. - Mientas el socio no ahorrista, no regularice su obligación asociativa no podrá realizar operaciones con la Cooperativa, por encontrarse inhabil de acuerdo al Estatuto. - De acuerdo al tiempo que el socio se encuentre inhabil, se excluirá a los socios, de acuerdo a los parametros del Estatuto y documentos normativos vigentes.	72%
		OCP 1.4	Reforzar la Reserva Cooperativa	-	-	Destinar el Remanente 2022 a la Reserva Cooperativa	El 01.04.2023 se efectuó la Asamblea General de Delegados, teniendo como tercer punto de agenda la distribución del remanente del ejercicio 2022, el cual ascendió al importe de S/ 464,993.00. Del cual la Asamblea aprobó destinar el remanente 2022 a la Reserva Cooperativa.	Ninguna	100%

CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO Y CONTINGENCIA									
OBJETIVOS	PERSPECTIVA	OBJETIVOS DE CORTO PLAZO		SUB-OBJETIVOS DE CORTO PLAZO	META	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR		CUMPLIMIENTO
OBJ. 2	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	OCP 2.1	Proyección de Cartera de Créditos	OCP 2.1.1	Colocación de créditos mensual de S/ 1'400,000.00	S/ 1'400,000.00 por mes	En lo que va del 2023 el área de Negocios ha colocado en promedio S/ 1'619,108.00 por mes, superando la meta propuesta.	- Se incrementará el nivel de colocaciones para los siguientes meses, con la finalidad de crecer los saldos de la Cartera de Créditos.	116%
				OCP 2.1.2	Mantener una tasa de interes promedio	TEA _{prom} 23.50%	En lo que va del 2023 se cuenta con una TEA _{prom} en la Cartera de Créditos equivalente al 26.46%, superando la meta propuesta.	- Se evaluará la tasa activa promedio ponderada de maneran mensual con la finalidad de generar ingresos financieros favorables para la Cooperativa y tener un spread negativo.	113%
		OCP 2.2	Contención y Devolución de CDP	OCP 2.2.1	Socios que soliciten quiebre anticipados de CDP's, con recalcuro de intereses al momento de presentar su solicitud	S/ 400,000.00 por mes	Se han presentado 10 cartas de socios que solicitaron el quiebre de su CDP a partir de junio 2023, aplicandose el recalcuro de intereses en la fecha de presentación de su solicitud, equivalente a un motno de S/ 735,715.88	- Se comunicará via pagina web y otros medios que estableza la Cooperativa, las opciones que tendrán los socios ahorristas de quebrar su CDP. - Una vez recepcionada las cartas de los socios, se elaborará un cronograma de devoluciones de acuerdo a los niveles de liquidez que tenga la Cooperativa. - Los socios ahorristas que tengan crédito respaldado por sus CDP podrán quebrarlo (aplicandose el recalcuro de intereses) y disponer del saldo a favor, de acuerdo al cronograma de devoluciones.	37%
				OCP 2.2.2	Socios que soliciten quiebre de CDP's a partir de junio 2023 con pago de intereses mensuales hasta mayo y posterior recalcuro de intereses	S/ 1'000,000.00 por los 6 meses	Se han presentado 16 cartas de socios que solicitaron el quiebre de su CDP a partir de junio 2023, con pago de intereses hasta mayo de 2023 y posterior a ello el recalcuro de intereses, equivalente a S/ 1'334,425.38	- Se comunicará via pagina web y otros medios que estableza la Cooperativa, las opciones que tendrán los socios ahorristas de quebrar su CDP. - Una vez recepcionada las cartas de los socios, se elaborará un cronograma de devoluciones de acuerdo a los niveles de liquidez que tenga la Cooperativa. - Los socios ahorristas que tengan crédito respaldado por sus CDP podrán quebrarlo (aplicandose el recalcuro de intereses) y disponer del saldo a favor, de acuerdo al cronograma de devoluciones.	133%
		OCP 2.3	Flujo de Caja	OCP 2.3.1	Mantener los niveles y controles de liquidez	Saldo Final Proyectado >= Saldo Final Real	En lo que corresponde al comparativo del Flujo de Caja Proyectado y Flujo de Caja Real se proyecto tener un nivel de liquidez de 11.10 MM, sin embargo de acuerdo al cierre operativo-contable al 30.04.2023 se obtuvo el importe de 11.20 MM.	- Se tendrá que hacer seguimiento mensual de la variación y saldos reales del Flujo de Caja, controlaando las alertas de liquidez y salidas de CDP, con el afan de cumplir las obligaciones de la Cooperativa.	101%
		OCP 2.4	Estados Financieros	OCP 2.4.1	Comparativo de la Ejecución Presupuestal con el Resultado del Mes	Saldo Proyectado Presupuesto >= Resultado de EEFF	Respecto a la ejecución presupuestal se tenía proyectado un remanente negativo de S/ 318,451, sin embargo se ha obtenido un remanente de S/ 351,099, generado por el elevado gasto de pagos de intereses de CDP, el cual abarca el 50% del total de gastos de la Cooperativa.	- Se deba evaluar mensualmente las desviaciones y partidas presupuestales que se hayan incrementado considerablemente, así como las acciones correctivas para mejorar el resultado de ejercicio.	-110%
		OCP 2.5	Recuperación de Cartera Vencida	OCP 2.5.1	Campañas de Recuperación de créditos morosos	Nro. de Campañas Realizadas	El área de recuperaciones ha realizado campañas de recuperación de créditos morosos, logrando recaudar en lo que va del presente año el importe de S/ 892,236.88, siendo su meta mensual de recuperación el importe de S/ 200,000.00, por lo cual se ha superado la meta propuesta.	- Se deba continuar con las campañas de recuperaciones, priorizando los créditos castigados y créditos vencidos. - Se debe evaluar otras formas complementarias de unificar los créditos, midiendo los niveles de liquidez que puedan tener los socios.	112%

CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO Y CONTINGENCIA									
OBJETIVOS	PERSPECTIVA	OBJETIVOS DE CORTO PLAZO	SUB-OBJETIVOS DE CORTO PLAZO	META	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR	CUMPLIMIENTO		
OBJ. 2	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	OCP 2.5	Recuperación de Cartera Vencida	OCP 2.5.2	Ejecución de Garantías Hipotecarias para los créditos vencidos y judiciales	Nro. de Garantías Hipotecarias ejecutadas	En lo que respecta a la ejecución se garantías hipotecarias, los procesos se encuentran en trámite ante el Poder Judicial, si bien ya se ha presentado los requerimientos necesarios, hay demora por parte del PJ, por lo que aun no se ha logrado concretar la ejecución de GH.	- Se debe hacer seguimiento a la ejecución de las garantías hipotecarias para continuar con los procesos de cobranzas.	0%
				OCP 2.5.3	Realizar medidas cautelares anticipadas de embargo	Nro. de medidas cautelares realizadas	Dentro del proceso de cobranza a socios morosos, se han aplicado medidas cautelares con la finalidad de evitar cualquier riesgo que impida el desarrollo del correcto proceso de cobranza.	Ninguna	100%
OBJ. 3	VIABILIDAD DE AGENCIAS	OCP 3.1	Preparar nuevos gestores	-	-	Nro. De gestores entrenados	Al término de la intervención se contaba con 6 gestores de negocios, sin embargo 4 de ellos renunciaron y se contrataron 4 nuevos gestores, los cuales fueron capacitados y vienen cumpliendo con su meta mensual en lo que va del año.	Ninguna	100%
		OCP 3.2	Instruir a los administradores sobre las medidas acordadas en la Asamblea General	-	-	Reunión de coordinación con los administradores, para que transmitan lo acordado por la Asamblea	La Jefatura de Negocios instruyo a los administradores de agencia, los acuerdos y disposiciones de la Asamblea General de Delegados, respecto al Plan de Contingencia y las medidas adoptadas que se tienen que transmitir a los socios ahorristas y no ahorristas, cumpliendo el objetivo planteado.	Ninguna	100%
		OCP 3.3	Banner informativos	-	-	Banner informativo sobre los principales acuerdos del Plan de Contingencia	Se elaboro un banner informativo con los acuerdos tomados en la Asamblea y el Plan de Contingencia para que los socios tomen conocimiento.	Ninguna	100%
OBJ. 4	AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN COSTOS	OCP 3.1	Reducción de costos fijos	-	-	% de Costo Fijo reducido	En esta primera etapa no se han aplicado políticas para reducir los costos fijos en la Cooperativa.	- Se debe evaluar los principales gastos que se generan dentro del ciclo operativo, con el afán de poder reducirlos y/o priorizando la necesidad que se tenga. - Se debe analizar los recursos complementarios que tiene la Cooperativa, con la finalidad de generar mayores ingresos.	0%

III. ACCIONES Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD 2023

3.1. FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL

El fortalecimiento patrimonial de la cooperativa FINANTEL estará enmarcado durante el presente año 2023 en dos pilares fundamentales que realinearán el patrimonio efectivo de nuestra institución, a su vez será el eje fundamental de nuestro core de negocio, permitiéndonos tener una mayor fortaleza para asumir los riesgos de crédito en nuestras operaciones.

Al 31 de diciembre del 2022 se tenía un patrimonio efectivo de S/ 508,798.44 soles al 31 de marzo del 2023 tenemos S/ 958,953.33 soles, brindándonos la posibilidad que a nuestros socios podamos otorgarles crédito hasta el 10% del mismo, quiere decir que nuestra institución puede otorgar créditos hasta 95,000 soles como máximo frente a 50,000 soles del año pasado.

Para ello debemos seguir haciendo cumplir con lo acordado por la asamblea general de delegados sobre los aportes extraordinarios:

3.1.1. APORTACIONES EXTRAORDINARIAS:

A la fecha nuestros socios vienen cumpliendo con el aporte extraordinario aprobado en asamblea general de delegados del 27 de diciembre del 2022, desglosados por:

a) Socios no ahorristas: Se tiene un total de 3,318 socios activos que aportarán extraordinariamente S/ 25.00 soles mensuales programados hasta febrero del año 2024 (aplica para los socios que ingresaron hasta noviembre de 2022), así como un aporte ordinario mensual de S/ 20.00 (según acuerdo de Asamblea General de Delegados celebrada el 01.04.2023)

Meta mensual: S/ 82,950.00

Acciones a realizar:

- Se comunicará vía correo electrónico, llamada telefónica, cartas y otros el acuerdo de Asamblea de Delegados, donde el socio no ahorrista debe de aportar durante 12 meses el importe de S/ 25.00 como aporte extraordinario.
- Mientras el socio no ahorrista, no regularice su obligación asociativa no podrá realizar operaciones con la Cooperativa, por encontrarse inhábil de acuerdo al Estatuto vigente.

- Según el tiempo que el socio se encuentre inhábil, se le excluirá del padrón de socios, de acuerdo a los parámetros del Estatuto y documentos normativos vigentes.

b) Socios ahorristas que no participaron del rescate financiero: Según el acuerdo de la Asamblea de Delegados de diciembre 2022, los ahorristas que no participaron del rescate financiero deben de aportar un aporte extraordinario equivalente al 10% del saldo que tenían en su CDP, siendo 232 socios ahorristas con esta condición, para lo cual se les está dando a conocer la responsabilidad que tienen como socios de acuerdo al estatuto.

Meta mensual: S/ 329,587.01

Acciones a realizar:

- Envío de comunicación escritas donde se les dará a conocer la obligación asociativa que tienen con la cooperativa, el no cumplimiento de ello le sujeta a no ser considerado como socio hábil en la institución, transgrediendo el estatuto en su Artículo 9° - Obligaciones de los socios inciso b) y c).
- Publicación en la página web, medios digitales y otros, respecto al cumplimiento de este objetivo por ser acuerdo de asamblea.

c) Incrementar el número de socios: Como medida que permita reforzar el patrimonio de la Cooperativa, se captará nuevos socios de los diversos convenios que cuenta actualmente Finantel, así como también aquellos que no tengan convenio pero que realicen el abono de sus obligaciones asociativas vía pago por caja, con la intención de incrementar la membresía y el capital social de la cooperativa.

Meta mensual: 43 socios

Acciones a realizar:

- Las agencias de Lima y Miraflores realizaran prospección de campo con la finalidad de hacer conocer a los trabajadores de los convenios vigentes, los beneficios de pertenecer a la Cooperativa, así como los servicios financieros que se oferta.
- Se realizará campañas de captación de socios nuevos, apoyándonos en los socios actuales, quienes podrán patrocinar a sus compañeros de trabajo con la intención de hacerlos socios de la Cooperativa. Aquellos socios que patrocinen a nuevos socios, participaran de un sorteo, el cual se definirá con la campaña a realizar.

d) Suscribir convenios con nuevas empresas:

El área de Administración y Finanzas, en coordinación con Negocios, buscaran nuevas empresas con la finalidad de suscribir convenios de descuento por planilla y ofertar los productos de Finantel.

Meta trimestral: 1 convenio nuevo.

Acciones a realizar:

- Se realizará un diagnóstico de las empresas que se encuentren dentro del radio de acción de la oficina principal y agencias, haciéndoles conocer el beneficio de tener un convenio de descuento por planilla con Finantel y poder afiliarse como socios a sus trabajadores.
- Se buscará eventos diversos y/o contactos estratégicos, con la finalidad de tener acercamientos con potenciales empresas y suscribir convenio de descuento por planilla.

3.2. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

La gestión financiera de la cooperativa estará basada, en las colocaciones, ahorros, cobranzas y el control eficiente de los costos además del manejo adecuado del flujo de caja. Frente a ello se ha establecido los siguientes planteamientos:

3.2.1. INCREMENTO DE CARTERA DE CRÉDITOS

- a) Colocación de Créditos:** El área de Negocios incrementara el saldo de cartera vigente, el cual permitirá generar mayores ingresos financieros, para ello se elaborara estrategias que permitan generar mayores desembolsos de créditos en los diversos convenios que se cuenta, así como créditos mediante la modalidad de pago por caja.

Meta mensual: S/ 1'800,000.00 (desembolsos brutos) y S/ 1'600,000.00 (desembolsos frescos)

Acciones a realizar:

- Se realizará campañas específicas de créditos, ponderando la compra de deuda, ampliaciones de créditos, así como nuevos créditos, con la finalidad de incrementar la cartera de créditos
- Se realizará trabajo de campo en los convenios vigentes, haciendo conocer a los socios las opciones y beneficios de solicitar un crédito con Finantel.
- En el caso de los créditos con garantía líquida a partir de la fecha el monto a ser otorgados por el Comité de Crédito será hasta el 50% y por la Gerencia

General hasta el 60% del total de sus ahorros con cuotas mensuales, también se podrá otorgar a una cuota fija siempre y cuando su vencimiento no sea mayor a 6 meses.

3.2.2. GESTIÓN DE DEPÓSITOS

Para evitar el descalce de los activos líquidos y el cumplimiento de las obligaciones con los socios ahorristas se propone tres escenarios como medida de tratamiento con respecto al retiro de los CDP's. Para los tres casos se les dará a conocer que esta política ha sido aprobado por el Consejo de Administración.

- a) **CDP's próximos a vencer.** Podrá renovar de acuerdo al tarifario vigente (plazo y monto). En caso no quiera renovar, podrá acogerse a la devolución programada a partir de enero del 2024 mediante un cronograma de devolución máximo de 24 meses.

Meta mensual: S/ 400,000.00

Acciones a realizar:

- Socios que requieran la devolución de su CDP por vencimiento deberán presentar una carta y la devolución se realizara a partir del 30 de enero del 2024, para lo cual la primera semana de enero 2024 se le hará llegar el cronograma de devolución de ahorros.

- b) **CDP's vigentes que soliciten quiebre.** Aquellos socios que requieran el quiebre anticipado de sus CDP's podrán realizarlo considerando que la devolución será a partir del próximo 30 enero del 2024 mediante cronograma de devoluciones máximo de 24 meses.

Meta mensual: S/ 166,666.66

Acciones a realizar:

- Socios que requiere el quiebre de su CDP deberán presentar una carta de cancelación del contrato de ahorros la cual a partir de la presentación se realizara el quiebre respectivo aplicándose el recalcule de intereses correspondiente, dejándose de pagar los intereses y la devolución se realizara a partir del 30 de enero del 2024 para lo cual la primera semana de enero se le hará llegar el cronograma de devolución de ahorros.

- c) **CDP's con garantía créditos.** En el caso de los socios que cuenten con créditos que están garantizados con sus ahorros (CDP), se les planteara el quiebre respectivo de sus CDP's para pagar su préstamos y el saldo será devuelto a partir del mes siguiente de aplicado su quiebre, a través de un cronograma de devolución de ahorros hasta en 18 meses.

Meta mensual: S/ 166,666.66

Acciones a realizar:

- Los socios ahorristas que tengan créditos, podrán solicitar la cancelación de su CDP, previo a ello se cancelara el saldo de su crédito (incluido intereses) y se aplicará recalcular de intereses. Para lo cual deberán de presentar una carta de cancelación de contrato y la devolución se realizara a partir del mes siguiente de aplicado su quiebre a través de un cronograma de devolución de ahorros

3.2.3. SEGUIMIENTO AL FLUJO DE CAJA

Para conocer la variación de los activos líquidos de la Cooperativa el área de Administración y Finanzas realizará seguimiento diario a los saldos disponible de caja y bancos, alertando oportunamente los niveles de liquidez, así como informando la posición de liquidez de manera mensual, comparando con el flujo proyectado, así como recomendado las acciones de control que generen mayor beneficio a la Cooperativa.

Meta mensual: Informe con el Flujo Proyectado vs Flujo Real

3.2.4. ANÁLISIS DE LOS EEFF

De manera mensual el área de Administración y Finanzas debe de analizar las desviaciones y partidas presupuestales que se hayan incrementado o variado, así como las acciones correctivas para mejorar el resultado de ejercicio.

Meta mensual: Informe con el comparativo de Presupuesto vs EEFF

3.2.5. RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA

Se realizaran campañas de recuperación priorizando los créditos castigados. Así mismo se buscará alternativas y formas de pago para que los socios con deuda vencida puedan regularizar su situación. Así mismo se hará seguimiento del estado de la ejecución de garantías hipotecarias, con la finalidad de lograr acuerdos de pago con los socios y/o continuar con los procesos de cobranza establecidos.

Meta mensual: S/ 200,000.00

CUADRO N° 01: ESTRUCTURA DE LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO (CDP) POR TASA, PLAZO Y MONEDA

TEA	CDP 30 DÍAS SOLES	CDP 90 DIAS SOLES	CDP 180 DIAS SOLES	CDP 360 DIAS SOLES	CDP 390 DIAS SOLES	CDP 720 DIAS SOLES	CDP 1080 DIAS SOLES	CDP 1440 DIAS SOLES	CDP 1800 DIAS A MAS SOLES	TOTAL SOLES	CDP 90 DIAS DOLARES	CDP 360 DIAS DOLARES	CDP 720 DIAS DOLARES	CDP 1800 DIAS A MAS DOLARES	TOTAL DOLARES
0.9	30,000.00									30,000.00					-
1										-	170,760.27				170,760.27
1.2										-			55,761.15		55,761.15
1.5		87,130.36								87,130.36					-
1.75			18,000.00							18,000.00					-
2.2										-				161,602.02	161,602.02
3				2,722,080.20						2,722,080.20					-
3.5										-	8,544.50				8,544.50
4.2					205,000.00					205,000.00					-
4.5						1,191,360.56				1,191,360.56					-
4.9						993,684.61				993,684.61					-
5				35,000.00			1,037,300.00			1,072,300.00					-
5.5						486,535.51		83,150.00		569,685.51					-
5.6							339,000.17			339,000.17					-
6									4,448,824.81	4,448,824.81					-
6.3								105,000.00		105,000.00					-
6.5								141,750.00		141,750.00					-
7				500.00			235,076.12		2,696,625.12	2,932,201.24					-
7.5								145,248.53		145,248.53					-
8							1,839,935.70	30,000.00	1,444,101.32	3,314,037.02					-
8.5									150,000.00	150,000.00					-
9						50,000.00		1,165,134.12	95,258.24	1,310,392.36					-
10								30,000.00	8,382,359.55	8,412,359.55					-
11									7,177,222.34	7,177,222.34					-
13									4,182,983.59	4,182,983.59					-
TOTAL	30,000.00	87,130.36	18,000.00	2,757,580.20	205,000.00	2,721,580.68	3,451,311.99	1,700,282.65	28,577,374.97	39,548,260.85	8,544.50	170,760.27	55,761.15	161,602.02	396,667.94

CUADRO N° 02: VENCIMIENTO DE LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO POR AÑO

TEA	2016	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
0.9			30,000.00						30,000.00
1			85,315.27	85,445.00					170,760.27
1.2				55,761.15					55,761.15
1.5			87,130.36						87,130.36
1.75			18,000.00						18,000.00
2.2					18,575.00	143,027.02			161,602.02
3		13,000.00	2,216,801.97	492,278.23					2,722,080.20
3.5	8,544.50								8,544.50
4.2			205,000.00						205,000.00
4.5			43,506.50	850,453.58	297,400.48				1,191,360.56
4.9			993,684.61						993,684.61
5			35,000.00		733,300.00	304,000.00			1,072,300.00
5.5				486,535.51	20,000.00	56,150.00	7,000.00		569,685.51
5.6				339,000.17					339,000.17
6						144,480.15	2,626,473.49	1,677,871.17	4,448,824.81
6.3					105,000.00				105,000.00
6.5						141,750.00			141,750.00
7			500.00	10,000.00		2,052,511.01	869,190.23		2,932,201.24
7.5						145,248.53			145,248.53
8			1,560,802.92	184,132.78	95,000.00	30,000.00	1,196,099.65	248,001.67	3,314,037.02
8.5							150,000.00		150,000.00
9			357,500.00	857,634.12			95,258.24		1,310,392.36
10			30,000.00	3,589,859.88	4,028,372.21	764,127.46			8,412,359.55
11			3,070,365.55	4,106,856.79					7,177,222.34
13			4,182,983.59						4,182,983.59
Total	8,544.50	13,000.00	12,916,590.77	11,057,957.21	5,297,647.69	3,781,294.17	4,944,021.61	1,925,872.84	39,944,928.79

PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD | 2023

FLUJO DE CAJA PROYECTADO 2023									
	abr-23'F	may-23'F	jun-23'F	jul-23'F	ago-23'F	sep-23'F	oct-23'F	nov-23'F	dic-23'F
SALDO INICIAL (IF /BOVEDA)	-1,025,109.83	-1,198,063.70	-967,983.71	152,668.53	-826,461.81	-761,104.50	-714,799.08	-697,618.54	534,492.85
SALDO FINAL	11,385,383.65	10,187,319.96	9,219,336.25	9,372,004.78	8,545,542.96	7,784,438.47	7,069,639.38	6,372,020.84	6,906,513.69
INGRESO	1,120,053.29	1,189,354.40	1,313,204.06	2,629,636.34	1,446,100.71	1,512,565.07	1,579,029.44	1,645,559.76	2,962,090.07
Cartera Vigente (capital)	495,102.28	546,600.47	599,113.95	1,302,662.75	720,082.21	776,015.94	833,052.41	891,213.37	1,603,718.49
Cartera Refinanciada (capital)	8,514.12	8,681.98	8,853.15	9,027.69	9,205.68	9,387.17	9,572.24	9,760.96	9,953.40
Cartera Vencida y Judicial (capital)	100,000.00	100,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00
Cartera Judicial (capital)									
Cartera desembolsada (capital)									
Interes desembolso									
Interes cartera vigente	357,409.72	375,250.02	392,075.03	1,007,864.71	409,783.74	423,188.50	435,490.52	446,668.04	1,053,501.42
Interes cartera refinanciada	6,193.75	6,025.89	5,854.72	5,680.18	5,502.20	5,320.70	5,135.63	4,946.91	4,754.47
Interes cartera Vencida y Judicial	15,000.00	15,000.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00
Interes cartera judicial									
CAMBIO									
Ahorros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Plazo Fijo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aporte	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00
Aporte Extra	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
Venta de bienes adjudicados									
INTERESES Y RENDIMIENTOS POR DISPONIBLES	47,833.42	47,796.04	44,807.21	41,901.00	39,026.88	36,152.76	33,278.64	30,470.47	27,662.30
CARTERA CASTIGADA									
OTROS INGRESOS									
EGRESO	2,145,163.13	2,387,418.10	2,281,187.77	2,476,967.81	2,272,562.52	2,273,669.57	2,293,828.53	2,343,178.29	2,427,597.22
Desembolsos	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00
Ahorros									
Plazo Fijo	-	129,291.17	129,291.17	129,291.17	122,624.50	122,624.50	122,624.50	111,832.84	111,832.84
Aporte	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS									
REMANENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COFIDE									
Intereses por ahorros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses por depósitos	327,664.77	326,328.59	324,826.70	323,550.30	321,974.21	320,602.98	319,190.04	317,803.89	316,537.31
CONTENCIÓN DE CDP									
Gastos de Personal	187,213.10	280,819.65	187,213.10	374,426.20	187,213.10	187,213.10	187,213.10	280,819.65	374,426.20
Gastos Directivos	6,372.28	6,372.28	11,899.42	11,899.42	11,899.42	10,217.07	10,217.07	10,217.07	10,217.07
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	88,448.85	109,142.28	92,493.24	102,336.58	93,387.15	97,547.79	91,119.68	87,040.72	79,119.68
Tributos	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00
Gastos de Actividades Asociativas									
Fondo de Seguro de Depósito							28,000.00		
Gastos por Servicios Financieros	13,464.13	13,464.13	13,464.13	13,464.13	13,464.13	13,464.13	13,464.13	13,464.13	13,464.13

* No se devuelven CDPs hasta fin de año 2023. Solo los considerados en el primer tramo.

3.3. AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA EN COSTO

3.3.1. Reducción de Tasas Pasivas: Tendremos como meta reducir los CDP's que se encuentran con tasas igual y/o mayores al 9% TEA, buscando negociar los quiebres, es decir una vez presentada su carta de quiebre, se recalculara los intereses ofreciéndoles la devolución del dinero a partir de junio del presente año, hasta un máximo de 18 meses.

3.3.2. Mantenimiento de Cuentas por Pagar Diversas: Aquellos socios que tengan saldo a favor en su cuenta Devolución Planilla y/o Pago Deuda por más de 6 meses sin registrar movimiento, se les aplicará un gasto operativo por mantenimiento de cuenta, luego se aplicará la parte proporcional correspondiente a la perdida de ejercicios anteriores y el saldo a su cuenta de aportes.

3.3.3. Identificación de Gastos Administrativos: Se solicitara a la jefatura de administración y finanzas la identificación de los mayores gastos administrativos con la finalidad de reducirlos en aquellos que amerita.

Como parte de la propuesta de reducción de gastos administrativos, la Jefatura de Administración y Finanzas presento una propuesta de reducción de gastos, detallándose a continuación:

- **Área de TI y Sistemas:**

Con informe No 07-2023-TI El responsable presenta la reducción de costos de los siguientes servicios:

1. Renovación con descuento del 60% en un plazo de 12 meses de Líneas Móviles Corporativos – Movistar, con una **reducción de 69%**, con un ahorro de **S/2,998.30** hasta el cierre de año.
2. Iron Mountain – Servicio de Almacenaje de Backus de base de datos, con una **reducción de 60%** con un ahorro de **S/2,208.00** hasta el cierre de año.
3. Reducción de un servidor, lo cual representa un **61% de reducción** lo cual equivale un ahorro **S/11,113.60** de Agosto a Diciembre 2023
4. Prescindir el Servicio Besterp de soporte y mantenimiento, lo que representara una **reducción del 100%** lo que cual representa un total por **S/41,816.25.** de Agosto a Diciembre 2023

Propuesta de Reduccion de Costos						
TI Y SISTEMAS						
Proveedor	Unidades	Costo promedio a Mayo 2023	Propuesta de Reduccion	Variacion Porcentual	Acumulado Reduccion de Agosto a Dic	Total Soles
Movistar Renovacion de Lineas con un dscto del 60% en un plazo de 12 meses	20 Lineas	S/. 866.66	S/. 599.66	69.19%	S/. 2,998.30	S/. 2,998.30
IRON MOUTAIN Servicio de Serguardo , almacenaje y traslado del Backup en dolares	5 cajas	200	120	60%	600	S/. 2,208.00
HEWLETT - PACKARD PERU S.R.L. en dolares Cambio con la empersa Fiberlux con reduccion de un servidor	3 Servidores	984.00	604.00	61.38%	3020.00	S/. 11,113.60
STI CONSULTORES SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	2	S/. 8,363.25	0.00	100.00%	S/. 41,816.25	S/. 41,816.25
					Total Ahorro	S/. 58,136.15

Se muestra una reducción de gasto por un total de S/58,136.15

- **Área de Logística:**

El área presenta propuesta según detalle:

1. En cuanto a los Útiles de Oficina el costo promedio a mayo es de S/1,819.65, buscando una **reducción del 29.95%**, presentando un ahorro del **S/2,725.00**
2. Con respecto al Agua de Mesa, se presenta la **reducción de un 31.04%** lo que conlleva un total de **S/1,150.00**
3. Se propone la reducción de un operario de limpieza Part time de la empresa **ADSESING SAC**, lo que representa una **reducción del 25%**, mostrando un reducción de **S/7,750.00** de Agosto a Diciembre. 2023.
4. Se propone en reducción en el servicio de mensajería con el Grupo Firways SAC, esto considerando la contratación del servicio SENTINEL, siendo uno de los beneficios el envío de 50 de cobranza.

LOGISTICA						
Proveedor	Unidades	Costo promedio a Mayo 2023	Propuesta de Reduccion	Variacion Porcentual	Acumulado Reduccion de Agosto a Dic 2023	Total
Útiles de Oficina	Varios	S/. 1,819.65	S/. 545.00	29.95%	S/. 2,725.00	S/. 2,725.00
Agua de Mesa	14	S/. 741.00	S/. 230.00	31.04%	S/. 1,150.00	S/. 1,150.00
Servicio de Limpieza	1 Tiempo Completo 2 Part time (Reducir 1 Part Time)	S/. 6,200.00	S/. 1,550.00	25%	S/. 7,750.00	S/. 7,750.00
Reduccion de Servicio Grupo Firways SAC considerando la contratacion del Servicio de Sentinel con el envío de 50 Cartas de Cobranza	Varios	S/. 1,544.32	S/. 250.00	16%	S/. 1,250.00	S/. 1,250.00
					Total Ahorro	S/. 12,875.00

• **Área de Administración:**

Esta Jefatura propone la reducción de gastos según el siguiente detalle:

1. Atención a los Consejos y Comités en un **50%**, representando una reducción acumulada en **S/3,250.00** a Dic. 2023.
2. Reducción de la Atención al Personal en un **100%** lo que refleja un **S/3,850** de ahorro.
3. Reducción en Movilidad Administrativa en un **27.69%** mostrando un ahorro en **S/1,500** a Dic. 2023

Administración						
Proveedor	Unidades	Costo promedio a Mayo 2023	Propuesta de Reducción	Variación Porcentual	Acumulado Reducción de Agosto a Dic 2023	Total
Consejos y Comites	Varios	S/. 1,298.50	S/. 650.00	50.06%	S/. 3,250.00	S/. 3,250.00
Atencion al Personal	Varios	S/. 770.00	S/. -	100.00%	S/. 3,850.00	S/. 3,850.00
Movilidad Administrativa	Varios	S/. 1,083.25	S/. 300.00	27.69%	S/. 1,500.00	S/. 1,500.00
					Total Ahorro	S/. 8,600.00

Se muestra una reducción de gasto por un total de S/8,600.

• **Área de Riesgos:**

El Área presenta el siguiente reporte:

1. Cambio en el servicio de Gerenciamiento de Cartera de Equifax a Sentinel y dando de baja a la empresa INSACO, mostrando un ahorro del **30.27%**, reflejando un ahorro de **S/2,500**.

Riesgos						
Proveedor	Unidades	Costo promedio a Mayo 2023	Propuesta de Reducción	Variación Porcentual	Acumulado Reducción de Agosto a Dic	Total
Equifax Gerenciamiento de Cartera Cambiando de proveedor a SENTINEL y dar de baja a INSACO	Varios	S/. 1,652.00	S/. 500.00	30.27%	S/. 2,500.00	S/. 2,500.00
					Total Ahorro	S/. 2,500.00

3.4. INCREMENTAR LOS INGRESOS

3.4.1. Ingresos Por Alquileres:

Incrementar los ingresos provenientes de alquileres, teniendo como objetivo, buscar el alquiler de la oficina Miraflores y San Borja, lo cual no generaría un

ingreso adicional, para lo cual deberá encargarse a la jefatura de Administración y Finanzas su ejecución y viabilidad. Adicionalmente a ello renegociar el alquiler del espacio de la terraza de la oficina Miraflores, por encontrarse en un punto estratégico para las empresas de telecomunicación.

CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD								
OBJETIVOS	PERSPECTIVA	OBJETIVOS DE CORTO PLAZO	SUB-OBJETIVOS DE CORTO PLAZO	META	COMENTARIOS	RESPONSABLE		
	FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL	OCP 1.1	Aportes Extraordinarios de Capital	OCP 1.1.1	Ahorristas que no participaron del Rescate Financiero	Incrementar el Capital Social por S/ 2'307,109.11	El total por recaudar es de S/ 2'355,805.05 (235 socios ahorristas), del cual se ha recaudado S/ 48,695.94 (3 socios ahorristas), quedando pendiente el importe de S/ 2'307,109.11 (232 socios).	- Negocios (Fredy Ruiz)
				OCP 1.1.2	Socios que no participaron del Rescate Financiero	Continuar con la recaudación de aporte extraordinario de S/ 25.00 (hasta febrero 24), equivalente a S/ 82,950.00 de manera mensual	Se tiene un total de 3,318 socios no ahorristas, del cual se debería de recaudar S/ 82,950.00, sin embargo se viene recaudando de 1,568 socios un promedio mensual de S/ 39,200.00.	- Administración y Finanzas (Freddy Sifuentes) - Negocios (Fredy Ruiz)
		OCP 1.2	Aumentar la membresía de socios activos	OCP 1.2.1	Incrementar el número de socios	Incrementar en 10% el número de socios activos a finales de dic-23 (300 socios). Teniendo una meta mensual de captar 43 socios nuevos	Como medida que permita incrementar la membresía la agencia de Lima y Miraflores deben captar en conjunto a 43 socios nuevos cada mes a partir de junio hasta diciembre 2023.	- Negocios (Fredy Ruiz)
				OCP 1.2.2	Suscribir convenios con nuevas empresas	Suscribir convenio con 2 empresas durante el 2023. - 1 convenio en el 3er Tri. - 1 convenio en el 4to Tri.	El área de Administración y Finanzas, en coordinación con Negocios, deben de buscar nuevas empresas para suscribir convenios de descuento por planilla y ofertar los productos de finantel. Se debe de suscribir 1 convenio nuevo tanto en el tercer como en el cuarto trimestre del 2023.	- Administración y Finanzas (Freddy Sifuentes) - Negocios (Fredy Ruiz)

CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD								
OBJETIVOS	PERSPECTIVA	OBJETIVOS DE CORTO PLAZO	SUB-OBJETIVOS DE CORTO PLAZO	META	COMENTARIOS	RESPONSABLE		
OBJ. 2	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	OCP 2.1	Proyección de Cartera de Créditos	OCP 2.1.1	Colocación de créditos mensual de S/ 1'800,000.00 en bruto y 1.6 MM en frescos	Desembolso mensual de créditos frescos por S/ 1'600,000.00	En lo que va del 2023 el área de Negocios ha desembolsado créditos por 1.60 MM. Para mejorar la posición de la cartera, debiera de incrementar su meta mensual a 1.80 MM.	- Negocios (Fredy Ruiz)
				OCP 2.1.2	Mantener una tasa de interes promedio	TEA _{prom} 25.50%	De manera mensual se debiera de revisar la Tasa Promedio Ponderada de la Cartera de Créditos, con la finalidad de generar mayores ingresos financieros.	- Negocios (Fredy Ruiz)
		OCP 2.2	Captaciones de Depósitos	OCP 2.2.1	CDP'S que vencen durante el 2023	S/ 400,000.00 por mes	Podrá renovar de acuerdo al tarifario vigente (plazo y monto). En caso no quiera renovar, podrá acogerse a la devolución programada a partir de enero del 2024 mediante un cronograma de devolución máximo de 24 meses.	- Negocios (Fredy Ruiz)
				OCP 2.2.2	Quiebre de CDP's con recalclo de intereses	S/ 1'000,000.00 por los 6 meses	Aquellos socios que requieran el quiebre de CDPs podrán realizarlo considerando que la devolución será a partir del próximo 30 enero del 2024 mediante cronograma de devoluciones máximo de 24 meses.	- Negocios (Fredy Ruiz)
			OCP 2.2.3	Quiebre de CDP's con garantía de créditos	S/ 1'000,000.00 por los 6 meses	En el caso de los socios que cuenten con créditos que están garantizados con sus ahorros (CDP), se les planteara el quiebre respectivo de sus CDP's para pagar su prestamos y el saldo será devuelto de acuerdo a la programación para el segundo bloque de devoluciones hasta en 18 meses.	- Negocios (Fredy Ruiz)	

CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD								
OBJETIVOS	PERSPECTIVA	OBJETIVOS DE CORTO PLAZO	SUB-OBJETIVOS DE CORTO PLAZO	META	COMENTARIOS	RESPONSABLE		
OBJ. 2	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	OCP 2.3	Flujo de Caja	OCP 2.3.1	Mantener los niveles y controles de liquidez	Informe Mensual del Flujo Proyectado vs Flujo Real	De manera mensual el área de administración y finanzas deberá informar los niveles de liquidez que cuenta la Cooperativa, comparándolo con el flujo proyectado.	- Administración y Finanzas (Freddy Sifuentes)
		OCP 2.4	Estados Financieros	OCP 2.4.1	Comparativo de la Ejecución Presupuestal con el Resultado del Mes	Informe Mensual del Presupuesto vs EEFF	De manera mensual el área de administración y finanzas debe de analizar las desviaciones y partidas presupuestales que se hayan incrementado o variado, así como las acciones correctivas para mejorar el resultado de ejercicio.	- Administración y Finanzas (Freddy Sifuentes)
		OCP 2.5	Recuperación de Cartera Vencida	OCP 2.5.1	Campañas de Recuperación de créditos morosos	Se realizarán 3 Campañas de Recuperación de Créditos para el 2023. La meta mensual de recuperación es de S/ 200,000.00	Se realizarán campañas de recuperación de créditos priorizando los créditos castigados. Así mismo se buscará alternativas y formas de pago para que los socios con deuda vencida puedan regularizar su situación.	- Legal y Cobranzas (Ysabel Pinedo)
				OCP 2.5.2	Ejecución de Garantías Hipotecarias para los créditos vencidos y judiciales	Ejecutar todas las Garantías Hipotecarias de créditos vencidos y judiciales	El área de recuperaciones deberá de hacer seguimiento del estado de la ejecución de garantías hipotecarias, con la finalidad de lograr acuerdos de pago con los socios y/o continuar con los procesos de cobranza establecidos	- Legal y Cobranzas (Ysabel Pinedo)
OBJ. 3	AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN COSTOS	OCP 3.1	Reducción de gastos y costos	OCP 3.1.1	Reducir las tasas pasivas de aquellos CDP que tengan TEA > 9.00%	Reducir la tasa de 30 CDP que vencen durante el 2023, mayores al 9.00%	Tendremos como meta reducir los CDP's que se encuentran con tasas igual y/o mayores al 9% TEA, buscando negociar los quiebrados, es decir una vez presentada su carta de quiebre, se recalculará los intereses ofreciéndoles la devolución del dinero a partir de junio del presente año, hasta un máximo de 18 meses.	- Administración y Finanzas (Freddy Sifuentes)

CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD								
OBJETIVOS	PERSPECTIVA	OBJETIVOS DE CORTO PLAZO	SUB-OBJETIVOS DE CORTO PLAZO	META	COMENTARIOS	RESPONSABLE		
OBJ. 3	AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN COSTOS	OCP 3.1	Reducción de gastos y costos	OCP 3.1.2	Mantenimiento de cuentas por pagar diversas	Aplicar los gastos de mantenimiento y otros a las CxP	Aquellos socios que tengan saldo a favor en su cuenta Devolución Planilla y/o Pago Deuda por más de 6 meses sin registrar movimiento, se les aplicará un gasto operativo por mantenimiento de cuenta, luego se aplicará la parte proporcional correspondiente a la pérdida de ejercicios anteriores y el saldo a su cuenta de aportes.	- Administración y Finanzas (Freddy Sifuentes) - Negocios (Fredy Ruiz)
				OCP 3.1.3	Identificar los mayores gastos administrativos y reducirlos gradualmente	Disminuir en 30% los Gastos de Servicios por Terceros	La jefatura de administración y finanzas deberá identificar los principales gastos administrativos con la finalidad de reducirlos y mejorar el resultado financiero.	- Administración y Finanzas (Freddy Sifuentes)
OBJ. 4	INCREMENTAR LOS INGRESOS	OCP 4.1	Obtener ingresos no financieros	OCP 4.1.1	Alquilar las Oficinas de Miraflores	Generar ingresos mensuales por S/ 10,000.00	La jefatura de administración y finanzas deberá de promocionar y concretar el alquiler de la oficina de Miraflores, con el afán de incrementar los resultados.	- Administración y Finanzas (Freddy Sifuentes)
				OCP 4.1.2	Alquilar las Oficinas de San Borja	Generar ingresos mensuales por S/ 2,300.00	La jefatura de administración y finanzas deberá de promocionar y concretar el alquiler de la oficina de San Borja, con el afán de incrementar los resultados.	- Administración y Finanzas (Freddy Sifuentes)